

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 367 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista Juliana Caro Perdomo		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 30403751	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ GT BOGOTA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
367 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1. Para el cumplimiento de la actividad. Se realiza la siguiente identificación de la población. Identificación por estados. Total de personas asignadas: 46 (pendiente por asignar un caso) Total de personas Activas: 45 Total de personas Ausentes: 1 Total de mujeres AutoSAR: 0 Identificación por enfoques diferenciales. Total de Hombres: 33 Total de Mujeres: 12 Personas con discapacidad: 1 Personas adulto mayor: 0 Personas con reconocimiento étnico: 5 Identificación de planes. Planes en Formulación: 41 Planes en Seguimiento: 3 Planes en Elaboración: 1 Para el presente mes se han realizado las actividades en el marco PRI: 1.0 Reunión informativa proceso de asignación de tierras (SAE ANT) - participantes sede Teusaquillo 5 de junio. 1.1. Visita estrategia de sostenibilidad Casa Alternativa, socialización 5 de junio (operador - ARN - GT Bogotá). 1.2. Fase de Seguimiento planes de reincorporación individual. 9 de junio. 1.3. Asistencia reunión Equipo de reincorporación con el equipo de trabajo y profesional social Genny Tatiana Herrera 10 de junio de 2026 para socializar información importante vinculada con la socialización de la subdirección de Seguimiento, y acorde con UTR, la revisión de ajustes realizados de manera masiva en los Planes Individuales, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y conforme a lo establecido en el memorando MEM26-000946/ GPU del 22 de enero. 1.2. Socialización a los firmantes de los ajustes sugeridos para la formulación de sus planes de trabajo, a través del acta a firmar para su aprobación. 1.3. En la Jornada de información acerca del avance de proyectos productivos, se realiza Reunión con la PRE Leidy Granados y Robinson Guerrero - capital semilla, se brinda información valiosa para el acompañamiento técnico y financiero de los firmantes. 11 de junio de 2026. 1.4. Se asiste a la socialización de orientaciones seguimiento a acuerdos Programa de Reunificación Familiar - 16 de junio. 1.5. Cargue SIRR, de PRE Capital Semilla - GT Bogotá, Grupo de Sostenibilidad Económica ARN Central Estebán Goez - GT Bogotá Robinson Guerrero. 1.6 Evento Socialización Rutas Acceso a Tierras SAE - ANT 18 de junio reincorporación y dirección programática. 1.7 Se ha realizado el seguimiento a las actividades de 30 participantes, estando pendiente el seguimiento de las acciones de reunificación para tener como consideración todos los acuerdos programáticos que serán suministrados antes del 30 de junio de 2026. Se ha identificado lo siguiente con los planes de las personas que vienen de traslado: de acuerdo con la socialización y orientación en el 2025, se establecen los seguimientos de acuerdo al IRM 08, se encuentren en ejecución y no en formulación, como si lo están los otros planes de trabajo de los firmantes. En mi caso 4 de los planes de trabajo se encuentran bajo esa condición - y uno en elaboración- y bajo esos lineamientos, se esta cumpliendo con las orientaciones brindadas desde lo socializado por UTR y en el Manual. Es así como debe tenerse dicha consideración, como parte del cumplimiento del PRI y por tanto, sumarse a los beneficios que comunica dicho cumplimiento. No se cuenta con población que resida en el extranjero. Se cuenta con 22 escoltas con contrato indefinido de libre remoción y nombramiento. 11 escoltas tercerizados por S.O.S principalmente. 3 funcionarios: dos de la mesa técnica de la UNP y uno que trabaja en archivo documental.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	No se cuenta con planes de reincorporación colectiva asignados.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
367 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se dará cumplimiento de la ley decreto 899 de 2017 y Res. 2319 de 2024 con La socialización de oferta: 3.1 El 19 de junio se hace respectiva entrega BASE POBLACIÓN - FOCALIZACIÓN solicitada por profesionales equipo primario sostenibilidad para participar en rutas SAE y ANT. 3.2 El 20 de junio, se socializó la base de los participantes para el encuentro en la rendición de cuentas GT Bogotá. 3.3. El 15 de junio se socializa información de incidencia en espacios de la reincorporación política de 4 participantes con liderazgo y participación política que se inscribirán en el segundo periodo de 2026. 2 Participantes se vinculan al acompañamiento para la propuesta de proyectos productivos, estrategia del distrito UNODC para el acompañamiento y OIM junto con la ARN. 3.5 Graduación de firmantes en Fomento y cierre del proyecto 26 de junio. 3.6 Un firmante se vincula a la estrategia FOMENTO de Casa Alternativa y obtiene el mejor puntaje por parte de ARN. 3.8 Se socializa información de identificación de barreras de acceso a tierras con profesional de Sostenibilidad 5 de junio. 3.9 Se programa socialización para explicar la aplicación del instrumento de Viabilidad de la ES a firmante y colectivo para su proyecto productivo. 24 de junio.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
367	- 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Total de población en seguimiento ISPP: Dos participantes para agosto. Total de visitas proyectadas en el mes:0 Para los proyectos en seguimiento ISPP que están ubicados fuera de Bogotá, no se cuenta con retraso, hay condiciones de seguridad que no permiten que los grupos territoriales de Caquetá, puedan adelantar la gestión correspondiente.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	5. A la fecha, se solicita a los técnicos administrativos, el registro de cargue de ubicación de dos participantes. Hay dos personas que no tendrán actualización, por cuanto viven en veredas sin dirección y una firmante que se encuentra en albergue y vivirá en Ciudad Bolívar. 5.1 Se continua con la socialización del acta para dejar trazabilidad de los ajustes en la formulación de planes. 5.2. Para los primeros días de junio, se avanza con la solicitud para apertura que se tiene de cinco FA (dos ya suministrados).
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se ha realizado la revisión de los métodos operativos en IR-M-08, el manual de casos excepcionales y registro de asistencias IR-I-29, la base de seguimiento a los acuerdos. para el presente mes se han realizado las siguientes actividades en el marco de los ajustes del PRI: 6.0. Orientaciones: Fase de Seguimiento planes de reincorporación individual. 9 de junio. 6.1. Asistencia reunión Equipo de reincorporación con el equipo de trabajo y profesional social Genny Tatiana Herrera 10 de junio de 2026 para socializar información importante vinculada con la socialización de la subdirección de Seguimiento, y acorde con UTR, la revisión de ajustes realizados de manera masiva en los Planes Individuales, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y conforme a lo establecido en el memorando MEM26-000946/ GPU del 22 de enero. 6.2. Socialización a los firmantes de los ajustes sugeridos para la formulación de sus planes de trabajo, a través del acta a firmar para su aprobación. 6.3 El asiste a la socialización Orientaciones seguimiento a acuerdos Programa de Reunificación Familiar - 16 de junio. 6.4 De acuerdo con el IRM 08, los planes de trabajo se encuentran cumpliendo con las orientaciones brindadas desde lo socializado por UTR y en el Manual. Es así como debe tenerse dicha consideración, como parte del cumplimiento del PRI y por tanto, sumarse a los beneficios que comunica dicho cumplimiento.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se hace revisión de la información suministrada y se comparte información y entregable que se pasa a los profesionales social y de seguimiento (dos informes durante el mes de junio).

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
367 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	8.0 Asistencia Casa Alternativa 26 de junio de 2026 – cierre proyecto FOMENTO Primera fase. Graduación de firmantes en Fomento y cierre del proyecto 26 de junio. 8.1 Graduación de firmantes en Fomento y cierre del proyecto 26 de junio. 8.2 Reunión informativa de identificación de barreras de acceso a tierras con profesional de Sostenibilidad 5 de junio. 8.3 Se programa socialización para explicar la aplicación del instrumento de Viabilidad de la ES a firmante y colectivo para su proyecto productivo. 24 de junio. 8.4.2 Socialización proceso de postulación del proyecto capital semilla GT Bogotá - ARN nivel central - firmante - facilitadora. 8.3 Visita estrategia de sostenibilidad Casa Alternativa, socialización 5 de junio (operador - ARN - GT Bogotá). 8.4. Orientaciones: Fase de Seguimiento planes de reincorporación individual y reunificación familiar. 9 de junio – 15 de junio.. 8.5. Asistencia reunión Equipo de reincorporación con el equipo de trabajo y profesional social Genny Tatiana Herrera 10 de junio de 2026 para socializar información importante vinculada con la socialización de la subdirección de Seguimiento, y acorde con UTR, la revisión de ajustes realizados de manera masiva en los Planes Individuales, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y conforme a lo establecido en el memorando MEM26-000946/ GPU del 22 de enero. 8.6. En la Jornada de información acerca del avance de proyectos productivos, se realiza Reunión con la PRE Leidy Granados y Robinson Guerrero - capital semilla, se brinda información valiosa para el acompañamiento técnico y financiero de los firmantes . 11 de junio de 2026. 8.7 Reunión con Esteban Goez para cargue proyecto productivo, Robinson Guerrero (acompañamiento técnico y financiero). 16 de junio.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En fecha del 1 al 25 de junio de 2026, se ha cumplido con la obligación asignada. 9.1 Hasta el momento se ha realizado un ajuste manual a plan de trabajo porque se encontraba en elaboración y requería pasar a ejecución. 9.2 Se cuenta con documentación para entrega, teniendo en cuenta la indicación de la fecha (se entrega en julio y en las fechas indicadas, los documentos correspondientes al mes de junio).
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista Nombre: JULIANA PATRICIA CARO PERDOMO		Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO Cargo: SUPERVISORA GT-BOGOTÁ	
Fecha		30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>